



**REPÚBLICA DE PANAMA
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER**

**RESOLUCION N° 119/2020
(26 DE OCTUBRE DE 2020)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DESIGNACION DE DIRECTORA DE GENERAL
ENCARGADA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER"**

La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer en uso de las facultades legales que le confiere la Ley N° 71 de 23 de diciembre de 2008, por medio del cual se crea el Instituto Nacional de la Mujer y se determina sus funciones;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 de la Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, establece que es facultad de la Directora General nombrar, promover, asignar, delegar, sancionar y remover el personal del Instituto.

Que para cumplir los objetivos, garantizar que se desarrollen las actividades programadas y se coordine la labor Institucional que le es propia a esta entidad, es indispensable delegar las funciones de **Directora General Encargada** del Instituto Nacional de la Mujer.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Designar como Directora General Encargada del INAMU a la Licda. Elvia Pérez Herrera Tristan, con cédula No. PE-5-970 y posición No. 220 del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2020.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2020.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**ADORINDA ORTEGA DE PORTUGAL
DIRECTORA GENERAL ENCARGAR
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER**

